

aquí la de las reformas colombianas, pues no ha muchos años fue barnizada o embadurnada de blanco, sin duda para que estuviese de moda.

He oído hablar de un famoso Cristo que hay en la ciudad de Buga, en el Cauca, pero no tengo noticia del motivo de su celebridad. Si algún día la obtengo me apresuraré a comunicarla a usted para complementar esta relación. Sólo sé que hay entre el vulgo una especie de refrán que dice: "De Fuga el Cristo, y Chiquinquirá la Virgen." No seré yo tan poco galante que acepte palabras tan ofensivas para los hijos de una y otra ciudad, entre los cuales hay sujetos de alto mérito y dignos de toda estimación.

## ARTICULO VI

Esta es la ocasión de tratar de un asunto que parece debiera reservarse para cuando llegásemos al promedio del siglo aquel que nos ocupa; asunto en que, si hasta ahora había para mí una duda histórica, hoy está despejado y claro, a mi entender, si no hay quien con mejor crítica y más seguros datos contradiga mi opinión. Es la cuestión imprenta. ¿No le parece a usted que la introducción de ésta en cualquier país ha sido siempre un acontecimiento trascendental de mayor importancia aún que lo ha sido en los tiempos modernos la inauguración de un primer ferrocarril, telégrafo o buque de vapor? El ha marcado siempre una era de progreso, y, a manera de gran

piedra miliaria, ha señalado en el mundo la más gloriosa etapa en el camino de la civilización.

Averiguar, pues, la época precisa de este acontecimiento en nuestro país es una cuestión de algo más que de mera curiosidad, y relacionado con ella es lo que voy a decir para satisfacer el deseo de usted sobre este punto; bien entendido que me refiero únicamente a Bogotá, porque no he podido obtener todavía datos exactos acerca de los demás centros importantes de la República. Pero ya tendré el placer de comunicar a usted los que obtenga.

Los países de que tenemos noticia en lo relativo a esta mejora fueron: México, donde, al decir de José María Vergara, se implantó en 1500; el Perú, donde lo fue en 1680; Buenos Aires, en 1800, y Chile, en 1820, según lo habrá visto usted en la **Historia de la literatura de la Nueva Granada**. De los otros países de América no se tiene por acá noticia cierta. Respecto del nuestro, han convenido generalmente, aunque sin afirmarlo, nuestros historiadores, en fijar esta época hacia los años de 1730-40, pero siguiendo los unos a los otros; y, sin hacer nuevas investigaciones, se han contentado con un cálculo conjetural. Sin embargo, puede dudarse, no sólo de la exactitud de esta última fecha, sino también de las anteriormente citadas; y aunque yo respeto, como el que más, la autoridad de Vergara, no es aventurado pensar que haya habido errores de imprenta que han pasado inadvertidos, a lo menos respecto de México, Perú y Chile. Sabido es que la conquista de la Nueva España no tuvo lugar sino muy entrado ya el siglo XVI (1519), y no es de supo-

nerse que cuando los españoles se ocupaban sólo en descubrir, y luego en batallar, pensasen en establecer imprentas en los países recién conquistados. Así, cuando más temprano, pudiera fijarse la introducción de la imprenta en México hacia mediados de aquel siglo.

Sin embargo, siempre se ha considerado a México, como el primer país de América donde se conoció la imprenta. Una revista europea del año de 1864 nos suministra un dato curioso sobre este punto. "En un libro —dice— titulado **Biblioteca Mexicana**, escrito por J. J. Eguiara, consta que su introducción fue debido al celo e ilustración de su primer Virrey don Antonio de Mendoza, que llegó a México en 1535. Sin embargo, la obra más antigua publicada en dicha capital, de que hay noticia, fue un tomo en folio, impreso por Joannes Paulus en 1549, intitulado (con perdón de usted), **Ordinationes Legumque colectiones pro conventu juridico Mexicano**. El escritor español González ha querido asentar que se practicaba ya el arte en México en 1532, pero se ha probado lo erróneo de este aserto."

Respecto del Perú, es evidente el error de Vergara, o si no de él, a lo menos del impresor, pues en 1585 existía ya la imprenta en Lima, como lo comprueba un libro de ese año, que, entre otros de la época, existe en la Biblioteca de Bogotá, cuyo título es: **Catecismo y exposición de la Doctrina Cristiana**, ordenado por el Concilio Provincial de aquella ciudad, y mandado traducir en las dos primitivas lenguas indígenas del Perú, el **quichua** y el **aymará**, para uso y enseñanza de los mismos indígenas. Dicho libro es **impreso en la**

**Ciudad de los Reyes de Lima, con licencia de la Real Audiencia, por Antonio Ricardo, primer impresor de estos Reinos del Perú, y bajo la dirección o vigilancia del P. Johan de Atienza, Rector de la Compañía de Jesús, y del P. Joseph de Acosta, de la misma Compañía. Año de MDLXXXV, es decir, casi un siglo antes de la fecha que nos da Vergara. Se cree generalmente que los Jesuítas fueron también, como entre nosotros, los que introdujeron en el Perú la primera imprenta, o así lo hace suponer la circunstancia arriba indicada.**

A continuación verá usted una breve muestra de ese curioso libro. A lo menos me agradecerá usted que me haya tomado el trabajo de copiar, letra por letra, un párrafo de él, en lenguas tan revesadas y escabrosas como las dos citadas. Pero no responde de la exactitud de lo copiado por la imperfección y oscuridad de los caracteres, y porque el diverso modo de escribir de lo antiguo el castellano hace que en esos otros idiomas se confundan tal vez indiferentemente la **u** con la **v**, ésta con la **b**, la **c** con la **q**, y que se use de la doble **s**, donde tal vez no es necesario; sin contar con las tildes y otras abreviaciones, que no se sabe si son del castellano en la parte traducida, o de las lenguas indígenas. Así, admitirá usted por la fe ese rasgo, que no deja de tener interés por ser el lenguaje de los misioneros:

### **Lengua quichua.**

“Ancha munescay churijenna apuchic. Diospa simintan vachachijta munayquichic allicta riccispamunaspamunayquichic quispichincay qui-

chicta. Chayraycu arisoncorana uya ibuaychic hana-  
nápacha ñata yachasputaconi quispingchicman.  
Tocuy foncoyquichic huauyariahua prijuichicmi,  
allicta munancayquichicpac, mana allictari vis-  
huncay quichicpac. Cay taca Diospa siminni ya-  
chachi.”

### Lengua aymará.

“Ancha huaylluta, yocanacaha capaca Dios  
apussana cileca camachica aropahua humanaca-  
ro yatichaña amahuapiscalma aca Diosna colla-  
na asquacpa yatissina munassinsa quicpa Diolaro  
quispiñamataqui. Checa chuyma hallayatapica ha-  
racpacharo maña taqui yatisimpiña utnaya haca-  
ña baquicahatu. Chuymacama isapimanca napiu-  
nanchayamama al qui luraña muñanamataqui tu-  
casca hayta ñamataqui. Acasea Diosna aropahua  
yatichisco.”

### Traducción castellana.

“Hermanos míos muy amados, deseo enseñar-  
ros la verdadera Ley de Dios para que, conociendo  
y amando el bien, salvéis vuestras ánimas. Oíd-  
me con atención, porque os va la vida en saber el  
camino del Cielo; y, si me escucháis, entenderéis  
cuál es lo bueno que habéis de seguir, y cuál lo  
malo que habéis de dejar. Esto enseña la palabra  
de Dios, lo cual yo os vengo a declarar, como Je-  
sucristo Nuestro Señor nos manda que lo haga-  
mos los que somos sus ministros y predicadores.”

“Primeramente, hermanos, bien sabéis que sois  
hombres como yo, y como los demás, y que todos



los hombres, acá adentro de este cuerpo que véis, tenemos una alma que, aunque no la veamos porque no es de carne ni de hueso como el cuerpo, pero con ella vivimos, y hablamos, y andamos, y sentimos, y pensamos, y queremos.”



Respecto a la época de la introducción de la imprenta en Chile, ocurre mayor duda, porque no es verosímil que cuando todos los países de América tenían ya imprenta, y aún eran independientes y tenían gobierno propio, sólo Chile estuviera privado de ese beneficio. La fecha, pues, de 1820, es un error que salta a la vista.

En lo que hoy es República del Ecuador, y antes reino de Quito, no se conoció la imprenta hasta mediados o fines del siglo XVII —o tal vez más tarde—, según se infiere de lo que dice un distinguido literato español— don José Joaquín de Mora— cuando dijo que Olmedo era el primero que en el Ecuador había quemado incienso a las Piérides. Afirma aquél que a fines del siglo XVI, y principios del XVII, hubo varios poetas en su país, “cuyas composiciones no se conocieron por falta de imprenta”.

Pero no siendo el objeto de estas líneas entrar en tales investigaciones, me contraeré a manifestar lo que me ocurre sobre el mismo asunto, respecto a nuestro país.

Don José Joaquín Borda, en su **Historia de la Compabía de Jesús en la Nueva Granada**, dice: “Lo que hemos dicho basta y sobra para hacer a

los Jesuítas acreedores a la gratitud nacional. Un lauro tienen, además, vistosísimo, que siempre será preciso recordar: la introducción de la imprenta en este país, que tanto ha usado y abusado de ese admirable vehículo del pensamiento humano, instrumento de civilización y fraternidad entre los hombres y los pueblos. El señor José María Vergara, distinguido literato y hombre versado en nuestra historia, ha cometido bastantes inexactitudes en su **Historia de la literatura neogranadina** al tratar de las cuestiones relativas a los Jesuítas, pues no había podido consultar los documentos originales, y contaba tan sólo con la tradición. Sin embargo, ha hallado la obra más antigua de imprenta en Santafé, y fija en 1738 la introducción de ella al territorio de los antiguos muiscas.”

Ese documento es el de que habla Vergara al final de los párrafos siguientes:

“Paso a paso hemos ido evocando las sombras de los varones que cultivaron las letras en aquella época (fines del siglo XVII y principios del XVIII), para llegar al más liberal y clásico acontecimiento que se puede registrar en nuestros anales.

“Hablamos de la introducción de la imprenta. Desde la página 140 de esta obra hicimos notar que ya estaba introducida en el Perú y en México desde muchos años atrás, y nosotros carecíamos aún de ese gigante de cien brazos y cien bocas, el más poderoso auxiliar del pensamiento, complemento humano de una obra divina: la palabra. La introducción de la imprenta se debe a los Jesuítas.

“Esta orden, que había abierto y sostenido un Colegio en Santafé, y que a mediados del siglo XVIII, en que fue expulsada, tenía varios en distintos puntos del Reino, trajo a las selvas de la colonia tipos y libros, formando ricas bibliotecas. La introducción de la imprenta entre nosotros había sido colocada por nuestros historiadores en 1789: el mismo Plaza, tan laborioso investigador, no tenía conocimiento de otro impreso más antiguo que el de la inscripción conmemorativa de la erección del templo de La Capuchina, en 1783; después se descubrió una Providencia del Visitador Piñeres, impresa en Bogotá en 1770. La publicación de la **Vida de la Madre Castillo**, reveló que la imprenta existía en Santafé en 1746. Y últimamente descubrimos una hoja que tiene al pie la siguiente dirección: **En Santafé de Bogotá: En la imprenta de la Compañía de Jesús. Año 1740.**

“El libro del doctor Juan Bautista de Toro, de que hemos hecho mención, parece impreso en Santafé muchos años antes de esta fecha; pero no existiendo sobre esto sino presunciones, no podemos en buena lógica de historiadores aceptarlo como dato en una materia tan importante.

“Así, pues, podemos fijar la época de la introducción de la imprenta, en la Nueva Granada, en 1738, por lo menos. Adelantándonos un poco en nuestra narración, por la analogía de la materia, pondremos aquí lo que escribía el 28 de noviembre de 1746 el padre Diego de Moya, Jesuíta, a una monja tunjana, después de la muerte de la notable escritora Madre Francisca de Castillo:

**“Pues hay imprenta bastante para este efecto**



(el de imprimir el sermón, pronunciado en las exequias de la Madre Castillo), **en nuestro colegio máximo de Santafé...** si esta empresa le agrada, escriba al P. Provincial para que, hechas las diligencias de examen y aprobación, se ponga el sermón a la prensa; lo cual hará el hermano Francisco de la Peña, que es impresor de oficio; **y aunque ahora está de labrador en el campo, podrá venir a imprimirlo .....**

.....  
**que como se han estampado catecismos y novenas, podrá esta obra semejantemente imprimirse en quartillas, pues hay moldes y letras suficientes para eso....., etc.**

“Tal fue la historia de la introducción de la imprenta en nuestro atrasado país. No sabemos si en el espíritu del lector se despierten ideas semejantes a las que recibimos; pero en el nuestro está acompañado de recuerdos casi efectivos el nombre de Francisco de la Peña, que era **impresor de oficio** en Santafé, y por los años de 1746. La fecha en su elogio.

“Consignados en los primeros tipos que nos vinieron el nombre de la Compañía de Jesús, no podrá, en justicia, ser olvidado nunca en nuestra patria.”

El libro de don Juan Bautista de Toro, que cita Vergara, entre otras muchas obras que escribió este distinguido eclesiástico bogotano —se titula **Día de la gran Reina Madre de Dios**. La casualidad ha hecho llegar a mis manos, sacado de una librería antigua, este libro, que pone en claro, de una manera indudable, el hecho de que la imprenta existía en nuestro país mucho antes de la fe-

cha más atrasada que fijan los que sobre esto han escrito. Es un tomo en octavo, impreso en Madrid, año de 1808, y en la nota preliminar que lleva al principio dice lo siguiente:

“El asunto de este librito, aunque tratado con mucha brevedad, y en diverso estilo, fue idea del doctor don Juan Bautista de Toro, director de la escuela de Christo en la ciudad de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada, **DONDE SE IMPRIMIO EL AÑO DE 1711** para promover en los fieles la devoción a María Santísima. . . . . **Y SE REIMPRIMIO EN MADRID EL AÑO DE 1714.**”

Pero si aún pudiera quedar alguna duda, nos sacaría de ella el mismo libro original, que existe en la Biblioteca, impreso en esta ciudad en la fecha que dice la reimpresión de Madrid, a saber: 1711.

Es claro, pues, que mucho antes de 1738, época que fija Vergara como más antigua, existía la imprenta en esta capital, y que, por consiguiente, puede juzgarse que a fines del siglo XVII, o muy a los principios del XVIII, ya este país había dado paso tan adelantado en el camino de la civilización, a esfuerzos de la sabia Compañía de Jesús, con aprobación o pérdida del Gobierno de la Metrópoli.

Cupo también más adelante al Virrey Flórez la gloria de haber contribuído a dar impulso a la imprenta, haciendo venir de Europa, por los años de 1776, prensas, tipos e impresores para mejorar los que había en la capital; y lo particular es que tuvo buena parte en esta empresa la autoridad eclesiástica, pues, a excitación del Virrey, los miembros del Cabildo Metropolitano contribuyeron gustosos, cediendo cada uno una par-

te de su renta anual, como se ve en las actas de aquella corporación. ¿Es cierto que los gobernantes de aquel tiempo eran enemigos del progreso e ilustración, y que, así como el clero, tenían interés en mantener en la ignorancia a sus colonias? ¡Cuántas otras pruebas de lo contrario nos suministra la historia contemporánea!

Y ya que he mencionado al Virrey Flórez, agregaré en honra suya, que, distinguiéndose de muchos de sus predecesores, dio con sus providencias acertadas grande impulso al comercio y moralizó la hacienda pública. Hombre de actividad y de perspicacia, su ejemplo cómo animó la perezosa marcha de la colonia, y sacudió la soñolienta inacción en que yacía de ordinario el país entero. Demuéstralo así la determinación, de venir a la capital por el Opón a salir a Vélez, primitiva ruta que siguieron los conquistadores, y lo hizo así para explorar personalmente el terreno, y ver si se podía establecer por allí la comunicación del interior con el Bajo Magdalena, evitando de este modo los peligros que aún hoy presenta la navegación de este río; proyecto que está al orden del día, sin haber podido realizarse hasta ahora.

En cuanto a medidas de carácter local, su primer cuidado luégo que se posesionó del Gobierno, fue proveer auto para el establecimiento de hospicios de pobres donde se recogieren todos los limosneros y gentes vagas y sin oficio, y procurárselo a éstas, castigando con severas penas, tanto a los que mendigasen sin permiso, como a los que, con pretexto de caridad, ayudaban a mantener el vicio de la holgazanería. Pero de esto hace

ya noventa años, y los pordioseros volvieron a gozar de su absoluta libertad personal, de industria y de locomoción, hasta hoy que se está pensando de nuevo en retroceder a aquellos rancios tiempos.

En seguida volvió la vista este buen Magistrado a los hospitales que había en Santafé, Tunja, Mariquita, Vélez y Pamplona, y dictó providencias eficaces para mejorarlos y aumentar y asegurar sus rentas.

Pero sería prolijo entrar en la enumeración de las medidas de buen gobierno y positiva utilidad que respecto de caminos, puentes, establecimientos públicos, industrias y oficios, etc., señalaron su período de mando, comparable sólo a los de Góngora, Solís, Ezpeleta y otros pocos. Sin embargo, hay que insistir sobre la decidida protección que le debieron las artes mecánicas y el fomento de la agricultura, y sobre todo, el haber dado impulso a la imprenta, como ya lo hemos visto.

Estó por lo que él hizo como Magistrado; pero además su época fue notable por otros sucesos que coincidieron con ella, y que son dignos de recuerdos, tal es, por ejemplo, la expedición de una real cédula en que se determinó desterrar absolutamente la lengua chibcha, y se dieron instrucciones para obligar a los indios a no hablar sino el español, prohibiendo del todo que enseñasen a los niños la suya nativa. Puesta en planta esta medida con buen éxito —pues la dócil y humilde raza conquistada a todo se sometía por el temor, habitual ya a uno larga servidumbre— dentro de poco tiempo desapareció por completo su lengua, quedando casi olvidada de la generación siguiente.

Esta disposición tenía ventajas e inconvenien-

tes: la generalización del castellano era un elemento de civilización, que, uniformando los medios de entenderse todos los habitantes del país, facilitaba el comercio y las demás relaciones sociales; la predicación y enseñanza de los misioneros encontraban allanadas las dificultades de la ignorancia de los dialectos, y los indios podían adquirir conocimientos teóricos y prácticos a que nunca habrían podido llegar sin auxilio de nuestra rica lengua. Pero como el chibcha era un idioma no muy imperfecto —a lo menos relativamente, si se compara con otros dialectos indígenas— hasta el punto de prestarse a la formación regular de gramáticas, como las que escribieron los padres Lugo y Dadey, fuera de otros trabajos filológicos de los Jesuítas, del Arzobispo Zapata y del Presidente Borja, los estudios etnológicos posteriores perdieron mucho, así como debieron quedar ignorados no pocos secretos de los indios.

A esta resolución del Gobierno español puede quizá atribuírse el que nuestro idioma sea tan general en Colombia, y que por la mezcla de otros no se haya formado un tercer lenguaje híbrido, especie de germanía, como ha sucedido en otros países de América, en que esa mezcla bastarda ha desfigurado el castelano puro y hace difícil para el extranjero el entenderlo, aún entre la gente culta. Es más: del roce con la gente que habla el lenguaje indígena, como sucede con el **quichua** en los países del Sur, se adquiere cierta entonación viciosa, que no es ya de los españoles y colombianos. No sin razón se ha creído generalmente en Europa que en estas regiones que fueron colonias españolas no se habla el idioma de esta na-

ción, idea que ha venido a confirmar el ver que, aún entre sus Gobiernos y gente ilustrada la ortografía que se usa, indica una completa ignorancia de él. Por fortuna los colombianos vamos ya volviendo al buen camino, oficial y extraoficialmente, y emancipándonos del abuso de las reformas y de las modas en materia tan delicada.

Es verdad que aún nos quedan matices y diferencias en el modo de pronunciar, y que tenemos muchos provincialismos en las varias localidades; por eso difieren no poco el modo de hablar en el interior del que se nota en los pueblos de la Costa y otras secciones, como Antioquia, hasta el punto de que basta el simple saludo de una persona para distinguir si es antioqueño, samario o panameño; pero al fin, todos nos entendemos. Ni puede ser de otro modo, cuando las influencias físicas de raza, clima, costumbres, etc., se hace sentir en todos los países. España e Italia las tienen muy marcados. La Francia misma las tiene, pues no pronuncia lo mismo un francés del Norte que uno del Mediodía, o que un parisiense.

El hecho es que la raza muisca o chibcha, que ocupaba el tercer grado entre las más civilizadas de América, quedó desposeída de su lengua, como lo fue de su tierra; y, así la lengua es la patria, como dicen los polacos, los muiscaes quedaron por completo sin patria y sin nacionalidad como los judíos.

Si usted necesita una muestracita de la lengua chibcha (¡las señoras gustan tanto de las muestras!) aquí le copio, por lo que le pueda convenir, algunos fragmentos que he tomado de la gramá-

tica del padre Lugo, que está en la Biblioteca. El soneto siguiente fue escrito en esta lengua por otro religioso misionero, y en él se han intercalado algunas palabras castellanas, sin duda por falta de equivalentes:

*“Muisca micata cubun choquí ucasuca  
Hiacunhan chichiraninga hocabjanan,  
Libros cubun, in ucaninga ab chichiquinan;  
Apuiqui chie shagueni iqui angusuca.*

*Inga jis chibacun iqui un shansuca  
Umpuiqui chieshi hisqui inshafasan  
Muiyas agashinga ñga isquiechán  
Sgaquí suasa mabié iqui unsunsuca.*

*Arte inchichichua ninga ye inquinan  
Ipena bhosa noabé unchié chibquina  
Con Muisca atabé unqui ye amishinga,*

*Ingaxis quicacá ungui nohacan;  
Nuisca unqui ipcuana xhica mungá  
Umica Bernardo neuqi abhaquinshinga.”*

Se nota en esta lengua la falta absoluta de la **r** y de la **l**; sin duda por eso tenían los indios dificultad para pronunciarlas en castellano, y suplían la primera con un sonido especial entre **r** suave y **z**; dificultad que ha ido desapareciendo con el tiempo, junto con los usos y trajes propios suyos, como el **chircate** y la **líquira** de las mujeres, y el calzón corto de lienzo blanco de los hombres.

Más que el soneto, le gustará a usted, la oración del **Padre nuestro** en dicho idioma, que trae Vergara en su **historia**:

“Chipaba Cielon masusa; umhica umchieniuza mue umquicaz chie chi muishuca muhue choe agucca ciclón ancuissea nue siscuican necniza.

“Suespuinuca chihumba chihucunu chie chighuin achubia aguezac chibgasqua nuc mue umbhium chichubia aquezae mahaia. Pecado ca chibenan cui hichaca. Chie u umtazinga guahaicaz chichas asunsacue chie choe macuisa. Amen.”

Los nombres de algunos pueblos indígenas del territorio de Cundinamarca se han conservado; sus significados son los siguientes:

- Bogotá** (Baca-tá), Extremidad del campo.
  - Chocontá** (Chocon-tá), Sementera de páramo.
  - Gusca** (Guas-shuca), Falda de cordillera.
  - Guatavita** (Iden), Renate de sierra.
  - Gachancipá** (Gachan-Zipá), Gozo del Zipa.
  - Nemocón** (Nemo-con), Lamento del león.
  - Simijaca** (Simte-jaca), Pluma de lechuza.
  - Sogamoso** (Suha-muxi), Desaparecido.
  - Susa** (Suh-sha), Paja blanca.
  - Suesca** (Sue-suca), Cola de guacamaya.
  - Tocancipá** (Tocan-Zipa), Llanto del Zipa.
  - Ubaté** (Eba-té), Sangre derramada.
  - Ubaque** (Eba-que), Sangre de madero.
  - Zipacón** (Zipa-con), Lamento del Zipa.
- Hay otros varios para formar una larga lista.

## ARTICULO VII

Usted, mi señora, estuvo en la Catedral el 19 de noviembre último, y desea saber qué significa la ceremonia que en ese día se hace todos los años, de llevar en procesión alrededor de la iglesia una cabeza de plata, del tamaño natural, la